


DISCRIMINACIÓN Y LIMITACIONES EN EL USO DE LA LENGUA ESPAÑOLA: EL FETICHE DE LA NORMA EN TWITTER (X)

María del Carmen Méndez Santos 

Susana Rodríguez Barcia 

Universidade de Vigo

Vigo, España

RESUMEN

En este artículo realizamos una reflexión sobre las restricciones que la(s) norma(s) «estándar(es) culta(s)» del español imponen en el discurso de la comunidad hispanohablante, a partir del análisis de opiniones manifestadas en la red social Twitter (X) con respecto a memes que presentan desviaciones ortográficas o gramaticales en relación con dicha norma estándar culta. Para ello se exponen primeramente los fenómenos de discriminación lingüística (*hablismo*, *accentism* y *glotofobia*); y, en segundo lugar, se analiza desde un punto de vista crítico un corpus de 100 comentarios recogidos en Twitter entre noviembre y diciembre de 2022, los cuales sirven como textualidad para ejemplificar cómo la sociedad reproduce patrones discriminatorios a partir de la asunción de una normatividad entendida en términos de prescripción y prestigio. Los resultados demuestran que el carácter restrictivo de las lenguas regidas por instituciones normativas limita las prácticas innovadoras de las personas de una comunidad lingüística y fomenta prácticas discriminatorias y clasistas.

PALABRAS CLAVE: *accentism*, *glotofobia*, *hablismo*, *norma*, *Twitter (X)*.

DISCRIMINATION AND LIMITATIONS IN THE USE OF THE SPANISH LANGUAGE: THE
FETISH OF NORMS ON TWITTER (X)

ABSTRACT

This paper discusses the restrictions that the standard norm of Spanish imposes on speakers. The analysis has been based on opinions expressed on the social network Twitter regarding memes that present spelling or grammatical deviations from the standard norm of Spanish. Firstly, some terms are discussed to contextualize this phenomenon, such as linguistic profiling and linguistic discrimination (*linguicism*, *accentism*, and *glottophobia*). After that, a corpus of one hundred comments collected from Twitter between November and December 2022 is analyzed. This corpus serves as textuality to illustrate how society reproduces discriminatory patterns based on the assumption of regulations understood in terms of command and prestige. The main conclusion of this research is that the restrictive nature of the languages governed by normative institutions limits the innovative practices of a linguistic community and encourages discriminatory and classist practices.

KEYWORDS: *accentism*, *glottophobia*, *linguicism*, *linguistic norm*, *Twitter (X)*.

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.refull.2024.48.06>

REVISTA DE FILOLOGÍA, 48; junio 2024, pp. 129-158; ISSN: e-2530-8548



1. INTRODUCCIÓN

Las lenguas, ya sean orales o signadas, forman parte de la construcción y representación identitaria de todos los seres humanos. En aquellas comunidades lingüísticas en las que el uso de estas se rige por instituciones normativas, el acomodo al «estándar culto» (o estándares) se considera un valor que puede posicionar a los individuos de dicha comunidad en lugares sociales de privilegio –en cuanto a la consideración cultural e incluso socioeconómica–. Esta estratificación social es percibida y estudiada por la sociolingüística variacionista (Schelieben-Lange, 1977; Labov, 1966).

En el caso particular de la lengua española, y dada la amplia extensión geográfica de los países que la tienen como idioma nacional, la tensión entre «expansión y diversidad» (Lauria, 2021, p. 148) afecta profundamente a la construcción social de la variedad culta. Esto se debe a que esta no se configura socialmente a partir de las prácticas reales, sino que se impone de forma institucional especialmente a través de la educación y los medios.

Así, las instituciones lingüísticas consideran que el español, desde un punto de vista que podríamos calificar de neocolonialista, necesita mantener esa condición de unidad y se oponen a visiones más emancipadoras de la diversidad que superan conceptos extemporáneos como *la cuna del idioma* –que implica implícita o explícitamente aspectos como *mejor, más puro, el original*, etc.–. Esta idea del *español* –único, unido, homogéneo– ofrece, entre otras cosas, una posición demográfica estratégica a nivel internacional, dado que esto implica un mayor peso sociopolítico y geoestratégico. Dicha posición provoca la existencia de valoraciones del potencial económico del idioma que se reflejan en la acuñación de términos como *industria del español*. En este tipo de industria se destaca, por ejemplo, el *turismo idiomático* que proporciona beneficios económicos en aquel país que lo explota, pero para poder *convencer* a la gente de que estudie español hay que hacer una campaña discursiva sobre su importancia científica, social, política, económica y su unidad. Este mercado del español se sostiene además en los discursos de autorrepresentación del Instituto Cervantes y de la Real Academia Española (RAE), que anclan la acción estandarizadora en un sujeto plural, tal como señala del Valle (2014), al mismo tiempo que justifican su propia existencia por una pretendida necesidad colectiva de las personas que hablan la lengua española. De este modo, no solo se legitima su autoridad, sino que se comunica la idea de consenso.

Esto entronca, como defiende Arnoux (2020), con la idea de que las acciones en el ámbito del lenguaje se enmarcan en procesos sociohistóricos más amplios, algo muy evidente en el caso del español si se tiene en cuenta la referida dimensión imperialista y colonial y las políticas generales institucionales para lograr la unidad, especialmente aquellas desarrolladas a partir del siglo XV.

En este contexto, dar visibilidad a las contradicciones de la política lingüística panhispanica y apostar por una transformación educativa se perfilan como elementos capitales para el cambio social, y es por ello que esta reflexión se centra en avivar el debate sobre la lengua a partir de las limitaciones normativas y de la implicación social que estas tienen en diferentes ámbitos. Para ello, superaremos estudios



de corte estructuralista sobre los idiomas y partiremos, por un lado, de una perspectiva sociolingüística, es decir, entendemos que el lenguaje refleja las sociedades que lo moldean. Por otro, desde la perspectiva glotopolítica, concedemos especial importancia a la repercusión social y política de los discursos sobre las lenguas. Tomaremos también como base general las ideas de Foucault sobre las restricciones del discurso (1971), de Bourdieu (1988) sobre la imposición del orden simbólico por parte de las clases dominantes, y la referida perspectiva glotopolítica a través de Arnoux (2020, 2016), del Valle (2014) y Lauria (2021). Este trabajo entronca también con algunos artículos previos de corte similar sobre la ortografía como cuestión ideológica (Cuadros Muñoz y Sancha Vázquez, 2023) y las ideologías lingüísticas (Arroyo Botella, 2023) en Twitter.

Siguiendo este marco teórico, en este artículo nos proponemos realizar una reflexión sobre las restricciones que la(s) norma(s) estándar(es) culta(s) del español imponen en el discurso a la comunidad hispanohablante, en particular en lo referente al hecho de no seguirla, incluso en contextos no formales. Para ello, en primer lugar, presentaremos los fenómenos de discriminación lingüística denominados *hablismo*, *accentism* y *glotofobia* y pondremos ejemplos de cómo la sociedad reproduce patrones discriminatorios a través de la insistencia en la importancia de mantener dichos «buenos usos» gramaticales y normativos. Es decir, a través de nuestro análisis se busca comprobar si la sociedad ha interiorizado los discursos de que no seguir la norma implica un «peor» nivel social. Esta ideología puede dar paso y, de hecho, da paso normalmente a episodios de discriminación y denigración con respecto a las personas que no siguen (consciente o inconscientemente) dicha norma. Para explorar esta idea, se ha elaborado *ad hoc* un corpus de tuits donde hablantes de español reflexionan sobre la importancia (o no) de la norma para comunicar ideas en un género textual tan de moda –e informal– como son los *memes*. Consideramos que si existen críticas o comentarios denigrantes incluso en un contexto humorístico e informal, quedará demostrado que las ideologías lingüísticas sobre la corrección y la norma son generalizadas y de raíces profundas. Si los comentarios van acompañados de un tono negativo, quedará demostrado también el fetiche¹ que impone la norma entre los hablantes y la discriminación que conlleva.

2. EL LINGUISTIC PROFILING

Antes de 1964, los estudios lingüísticos primaban la importancia de la estructura de las lenguas y de sus reglas internas profundas al calor de la alargada sombra de escuelas como el estructuralismo de Saussure y el generativismo fundado

¹ Empleamos este término en el mismo sentido en que lo utilizó Juan Carlos Moreno Cabrera en su conferencia *El fetichismo de la lengua y la discriminación lingüística*, impartida el 18 de mayo de 2022 en el III Seminario Internacional de Sociolingüística. Vaya también este guiño a su trabajo como homenaje.



por Chomsky. Así, sus enfoques desdeñaban la variación interna porque esta entorpecía la presunta homogeneidad para poder estudiar las lenguas (Schlieben-Lange, 1977). Es más, cualquier alteración de ese sistema uniforme era considerado como algo disfuncional. Los actos de habla individuales eran entendidos como inconsistentes y no tenían mayor relevancia. Este desinterés nacía de esa supuesta aleatoriedad de esos cambios que, al no profundizar en las características de las *comunidades de habla* ni idiolectales de quienes los usaban, se consideraban deformaciones y distorsiones por falta de conocimiento del sistema, es decir, los hablantes podían hablar *mal* su propia lengua, con independencia del éxito comunicativo. Desde un punto de vista actual, todas las opciones que conlleven a la comunicación con éxito serían descritas al mismo nivel, aunque social o institucionalmente alguna de ellas sea la más prestigiosa.

Ese cambio de actitud ante la variación lingüística supuso una nueva forma de analizar los fenómenos al amparo del nacimiento de una perspectiva de estudio del lenguaje en su relación con la sociedad: la Sociolingüística. Esta disciplina tiene como objeto de estudio el habla y las variedades. En esta línea se estableció la idea de base de que la variación de una lengua no era un arbitrio, sino reflejo de las características de una *comunidad de habla* dada. Los estudios sobre esa variación fueron denominados *sociolingüística cuantitativa urbana* (o variacionismo) (García Marcos, 2015). En particular, esta se interesa en la explicación social de las diferentes formas de hablar existentes dentro de una misma *comunidad lingüística*.

Dichas diferentes formas de hablar en función de factores como la edad (Antón, 1998), el género (Almeida y Díaz, 1998), la orientación sexual (Navarro-Carrascosa, 2021), la religión (Garay Porteros, 2006), la ideología (Méndez Santos, 2020a), la clase socioeconómica (Labov, 1966; Trudgill, 2002), el nivel de estudios (García Marcos, 2015), la procedencia (Sancho Pascual, 2013) o la etnia (Lozano Martín y Rakiesheva, 2015; Flores y Rosa, 2015) pueden ser percibidas socialmente y reconocidas como algo diferente a lo que un hablante produce (*conciencia sociolingüística*). Es decir, la persona que habla una lengua reconoce a la otra, o no, como miembro de su comunidad o de su grupo social por su forma de hablar en función de dichos factores y otros muchos. Esa forma de categorizar, identificar y etiquetar en grupos o comunidades a las personas con base en ciertos rasgos lingüísticos sería lo que se considera *linguistic profiling*. Dicha conciencia lingüística (Montes Giraldo, 2006) genera una percepción de lo *propio* frente a lo *extraño*. Eso que no debería provocar más sentimientos que el de sorpresa, en ocasiones, sin embargo, conduce a los hablantes a dar un paso más allá y establecer la diferencia entre lo *propio* como lo *bueno* frente a lo *diferente, incorrecto, malo y distorsionado*.

La generación de este conocimiento, como decíamos, puede simplemente situar a una persona en otra *comunidad de habla* sin más o puede inducir a desarrollar una actitud de *superioridad lingüística* (Avilés González e Ibarra Templos, 2016). Cuando esto sucede se pueden producir casos de *discriminación lingüística* (Van der Bom, Mills y Paterson, 2015), dado que puede señalar a una persona como parte de una comunidad social estigmatizada. Esa violencia verbal con frecuencia va acompañada de otros actos físicos (Butler, 1997).



Esa discriminación por el uso o no de un idioma o por el empleo de rasgos propios de una variante estigmatizada se produce a nivel individual, pero también tiene incidencia institucional cuando, por ejemplo, solamente una variante o solo una lengua es considerada válida para superar los estudios. Del mismo modo, la discriminación opera culturalmente cuando se perpetúan los estereotipos lingüísticos de una comunidad con personajes cómicos, ignorantes, delincuentes o antagonistas malvados. Como señalan Van der Bom, Mills y Paterson (2015), esto puede llegar a casos extremos como que se pueda expulsar a alguien de un avión por hablar al teléfono en árabe, pues simbólicamente esa lengua en el contexto histórico occidental tiene connotaciones negativas.

Son fundamentales los estudios sobre discriminación en el alquiler (Baldini y Federici, 2011; Bosch *et al.*, 2015; Méndez Santos *et al.*, 2023) o en los casos judiciales (MacNeal *et al.*, 2019), ya que ponen en evidencia una realidad muy dolorosa. Por ejemplo, a personas *blancas* no se les recomienda un barrio porque «that area is full of Hispanics and Blacks that don't know how to keep clean» (Galster y Godfrey, 2005, p. 259). Así pues, todos los prejuicios sociales se ven absorbidos de manera simbólica por el idioma que habla una persona o por su forma de hablar que la sitúan en la *otredad*: otra nacionalidad, otra religión, otra clase social, otra comunidad, etc. En lo referente a España, en 2021 saltó a la prensa el caso del ingeniero de origen marroquí Redouane Mehdi que fue discriminado a la hora de concertar una cita para visitar un piso. Dado su acento no consiguió hacerlo y le contestaron que el piso ya estaba alquilado. Un amigo suyo *con un español estándar* llamó posteriormente y sí consiguió visitarlo. En sus declaraciones este ingeniero señala que «en la mayoría de las ocasiones con las inmobiliarias no pasas del teléfono». Este caso ha sido denunciado y ha desencadenado la primera multa en un ayuntamiento por discriminación en el momento del alquiler².

En el ámbito laboral, también en Estados Unidos se ha estudiado cómo las personas que piden un empleo con un nombre que «suena blanco» tienen más posibilidades de obtener un trabajo (Bertrand y Mullainathan, 2004). Esto también ocurre en Reino Unido, donde una persona con un nombre árabe tiene hasta tres veces menos oportunidades de que le contraten (Moore-Bridger, 2017). Menegatti, Mariani y Rubini (2012) constataron dicha discriminación laboral por el reconocimiento en el proceso de selección de personal debido al género. En este caso, los adjetivos que se emplean para describir a mujeres y hombres son diferentes, y eso conduce a tomar decisiones discriminatorias con respecto a ellas. En el ámbito del español destacan casos de discriminación, por ejemplo, en la contratación del profesorado para enseñar la lengua, ya que, si habla una variedad no considerada prestigiosa, estándar o *entendible*, pueden no conseguir el empleo (Méndez Santos *et al.*, 2020b; Méndez Santos e Hidalgo Gallardo, 2020c). En este trabajo destaca la discriminación hacia personas de Andalucía, Murcia y Canarias.

² <https://elpais.com/espana/catalunya/2021-08-06/no-alquilamos-el-piso-a-marroquies.html>



En el campo de la educación son numerosos los estudios que ahondan en las consecuencias de la presentación monolítica de una variedad estándar prestigiosa y la estigmatización de las otras variantes. Chin (2010) comprobó en su trabajo los sesgos hacia hablantes de origen asiático, latino o árabe en las escuelas, centrándose especialmente en hablantes de ascendencia afroamericana. En este trabajo se constató que el estudiantado de origen estigmatizado estaba situado en cursos de nivel más bajo, el profesorado le preguntaba menos, obtenía peores notas y se le cuestionaba por su identidad. Marroco Martínez (2012) estudió la percepción de jóvenes y familias sobre el orden social reflejado a través del *perfil lingüístico* en su entorno inmediato. Los resultados apuntaban a que la mayoría son conscientes de ello. En este caso se identificaban barrios de Montevideo donde se hablaba «mejor» y «peor» y se vinculaban dichas percepciones a diferencias económicas y socioculturales. En Brasil, O'Neill y Massini-Cagliari (2019) reflexionaron sobre cómo la morfología verbal marca la diferencia entre clases populares y el estándar culto. Estudiaron cómo libros facilitados por el gobierno presentaban las variedades del portugués de Brasil. Estos manuales fueron criticados, dado que algunos consideran que ello «promueve el mal uso» del idioma.

En suma, el reconocimiento morfológico, léxico, sociofonético, etc., de ciertos rasgos *-linguistic profiling-* considerados ajenos (Formanowicz y Suitner, 2020), impropios, incorrectos (la mala ortografía, por ejemplo) o extraños al sistema ideal de la lengua considerada correcta y estándar puede dar lugar a casos de discriminación, crítica pública, maltrato, burla, cuestionamiento, etc. Nuestros postulados, como ya se explicó en la introducción, se basan en que si la norma es usada como herramienta de crítica fuera de contextos formales, ello significa que claramente existe un fetiche social respecto a ella y que puede conducir a la crítica en relación con quienes no la siguen.

A continuación, se analizará cómo estos fenómenos se materializan con respecto al español. No obstante, cabe primero describir y acotar términos con los que se etiquetan este tipo de discriminaciones apuntadas.

3. LA DISCRIMINACIÓN LINGÜÍSTICA POR NO SEGUIR LA NORMA ESTÁNDAR

La investigación en lingüística crítica actual se realiza en gran medida con una perspectiva en la que, además del compromiso con los grupos minoritarios y minorizados y la voluntad emancipadora, se analizan las condiciones de producción y de recepción de los discursos para comprender más profundamente las particularidades y aspectos que dominan la comunicación humana. Esto ha permitido en gran medida no solo explicar algunos fenómenos que llevan siglos observándose en lenguas como el español, sino analizarlos como parte de realidades más amplias al ponerlos en relación con el contexto socioeconómico, político y, en general, ideológico de cada comunidad.

Son precisamente los *prejuicios lingüísticos* que asocian determinados orígenes y formas de hablar con situaciones socioeconómicas desfavorecidas o deficiente



formación académica los que constituyen la base de un fenómeno de discriminación lingüística nombrado recientemente en español como *hablismo*. El *hablismo* incluiría, entre otros, el fenómeno de discriminación por la falta de corrección ortográfica y gramatical escrita vinculado al *gramacentrismo*. Cabe mencionar que este fenómeno, como decíamos, no es nuevo, pero el hecho de nombrarlo específicamente parece haber fomentado una mayor reflexión sobre ello. A continuación, profundizaremos en estos términos y su definición.

3.1. EL *ACCENTISM*

La *discriminación lingüística* por acento (única y exclusivamente) es denominada en inglés como *accentism*. Esto lo diferencia de *hablismo* y *glottophobia* que son términos más abarcadores. También se emplean etiquetas como *linguistic discrimination*, *linguicism* y *languagism* de manera más genérica. Si bien las discriminaciones lingüísticas han aparecido mencionadas desde hace siglos, este tipo en función del acento ha sido nombrado de manera específica más recientemente.

En la introducción al concepto de *linguistic profiling* ya hemos mencionado cómo una forma en particular de hablar se puede relacionar con rasgos como el género, el origen geográfico (Formanowicz y Suitner, 2020), la clase social (Macaulay, 1977) o la etnia y ser motivo de discriminación por ello.

De acuerdo con Akomolafe (2013), este tipo de discriminación por acento carece de una cantidad de estudios en el ámbito anglosajón acorde con la importancia y gravedad de las consecuencias sociales que conlleva, y, por su parte, Baratta (2017), entre otros, reclama más investigaciones al respecto. En particular, ambos autores se centran en cuestiones sobre la discriminación por acento en el ámbito laboral, entendiéndolo que en muchas ocasiones por presiones sociales mucha gente se ve forzada a reducir o disimular su acento durante el desempeño su profesión. En este sentido, Timming (2016) señala que en las entrevistas de trabajo telefónicas en Estados Unidos se percibe discriminación contra hablantes con acentos de México, China o India, es decir, el fenómeno puede ser perjudicial también a la hora de decidir contratar o no a una persona. Esto tiene que ver quizás con el fenómeno constatado por Lev-Ari y Keysar (2010), que consistía básicamente en que las personas con acento extranjero son percibidas como menos creíbles.

En cuanto al origen geográfico, como decíamos, en cuestiones laborales está demostrado (Lippi-Green, 1997) que tener un acento extranjero considerado fuerte es una razón para no contratar a alguien, porque «no se le va a entender». En este tipo de casos el pedir minimizar el acento como síntoma de extranjería es también una discriminación, porque subyace la idea de socavar la identidad de una persona, que deje de ser y de parecer lo que es. Como explica Baratta (2014), esta serie de fenómenos, también referidos a jóvenes que son biddialectales, genera una especie de *linguistic homelessness*, es decir, el nexo de identidad lingüística con la comunidad de origen se pierde.

La discriminación por el origen geográfico y su reflejo lingüístico también puede darse dentro de una misma nación. Así, son muy famosos los estudios sobre la



discriminación por acento en el Reino Unido con respecto a la gente proveniente de Liverpool (Honeybone, 2001), Essex (Schmid, Cole y Jeffries, 2020) o Birmingham (Coupland y Bishop, 2007; Dixon, Mahoney y Cocks, 2002). Baratta (2017) analizó cómo el profesorado inglés sufría comentarios sobre su acento y peticiones para suavizarlo cuando sonaban «muy locales», es decir, como fácilmente identificables de una región.

En cuanto a la etnia, como ya hemos comentado, son muy fructíferos los estudios sociolingüísticos en Estados Unidos con respecto a la comunidad afroamericana en el ámbito educativo (Baugh, 1997) o judicial. Como explican Goff, Martin y Thomas (2007), el estudiantado afroamericano ha sido colocado de manera desproporcionada en grupos de aprendices con necesidades especiales. Es decir, no todas las personas allí segregadas realmente lo necesitan, hecho que provoca mayores dificultades de acceso a la educación postsecundaria y a un empleo, lo que supone mayor pobreza y aislamiento social. Por ello, en muchas ocasiones «they act White» (íbid., p. 144) para poder tener más éxito educativo.

En Australia, Kaur, Wadhwa y Ala (2021) entienden que el *accentism*, «can be understood as a form of linguistic racism that involves ethnic accent bullying and linguistic stereotyping». Entre estudiantes internacionales que acuden al país a desarrollar sus grados o posgrados se percibe una especial discriminación por acento hacia quienes emplean variedades del inglés consideradas periféricas e incluso, en particular, hacia estudiantes de países asiáticos como China o Japón (Dovchin, 2020).

Como vemos, en el mundo anglosajón hay una fuerte conciencia a nivel científico sobre los fenómenos de *discriminación lingüística* y, en particular, sobre el *accentism*. En este caso, no nos parece un término adecuado para nuestra investigación dado que solo se refieren al acento y nos centramos en un aspecto ortográfico y la corrección con respecto a la norma.

3.2. LA GLOTTOPHOBIE

El término *glottophobie*, traducido en español como *glotofobia*, alude a un fenómeno de discriminación lingüística por emplear en el habla una variedad no estándar, así como por el hecho de hablar una lengua u otra en función del prestigio asignado. Los estudios sobre *discrimination linguistique* en el ámbito francófono tienen una larga tradición, si bien es cierto que, en el tema que nos ocupa, la publicación que marcó un antes y un después fue un trabajo de Blanchet en el que se acuñaba propiamente el término *glottophobie* (2019).

En 2008, Petitjean partía del concepto de *representación lingüística* y acentos regionales, que viene a ser un estudio de la *estigmatización* de los mismos y, por tanto, de la discriminación por acento. En sus resultados halló que el marsellés se aleja poco de la norma y entonces no la «deforma»: «Les informateurs sont donc obligés de faire cohabiter ces deux représentations contradictoires, en proposant la thèse selon laquelle le français de Marseille se différencie des autres français régionaux en cela qu'il ne déforme pas la langue de référence, hiérarchiquement supérieure» (íbid., p. 44).



En 2011, Meyer trabajó con el concepto de *accents et discrimination*. Como explica en su trabajo, el acento sirve de vehículo para conocer diferentes elementos de la identidad como el género, la edad, la clase social o la etnia. Estos rasgos caracterizan a la persona hablante de forma individual y también como representante de toda una comunidad. Meyer analizó cómo las mujeres que venden en tiendas son especialmente devaluadas en su profesionalidad cuando tienen un acento franco-árabe o franco-africano. Por el contrario, los acentos percibidos como franco-ingleses son muy prestigiosos.

Gasquet-Cyrus (2012) comenzaba su estudio sobre estigmatización por el acento haciendo referencia a un caso ocurrido en 1947 donde «un inspecteur recommandait à un instituteur d'origine gasconne, alors âgé de 18 ans, de corriger son accent basque de Carcassonne (sic)». Sigue con otros ejemplos para ofrecer una perspectiva consistente sobre que estas situaciones no son anecdóticas y centra su trabajo en revisar estudios de todo tipo sobre la marcación positiva del acento marsellés. Munro (2003), en el contexto canadiense, constató que existen actitudes negativas hacia personas con un acento que no es nativo en inglés en forma de discriminación laboral, estereotipación e incluso acoso.

Pero, como mencionamos, el trabajo de referencia sobre el tema es el de Philippe Blanchet, que en España tiene especialmente continuidad en las reflexiones de Ígor Rodríguez Iglesias. Blanchet, en un artículo en 2014, junto con Clerc y Rispail, se planteaba cómo la ideología lingüística hegemónica a propósito del francés se basa en una creencia de unas normas lingüísticas (el estándar) que son las correctas y mejores que otras formas. Este tipo de fetiche con la norma provoca por exclusión que las prácticas minoritarias sean calificadas como *populares, rurales, locales, regionales, propias de migrantes*, etc. Así, en sus diversos estudios sobre derechos humanos y lingüísticos, este autor reflexiona sobre el hecho de que tratar de manera diferente o excluir a alguien por su forma de hablar o por el idioma que emplea es un tipo de discriminación.

Atendiendo a esta definición podemos ver cómo la *glottophobie* está íntimamente ligada al ejercicio de dominación que las variedades lingüísticas estándar ejercen sobre las variedades periféricas no prestigiadas. Al contrario que el concepto *accentism*, este también incluye la discriminación por el uso de una lengua u otra.

Blanchet reconoce en diferentes estudios que el caso de Francia es muy notable en términos de *glotofobia*, puesto que hasta un 16% de la población francesa afirma haber sido víctima de discriminación por usar un acento que no se corresponde con el estándar parisino. El problema trascendió hasta la Asamblea Nacional y en noviembre de 2020 se presentó una propuesta de ley para penalizar la *glotofobia*. En el caso de la identidad francesa, el acento estándar francés se convirtió en un mecanismo de refuerzo patriótico e identitario que arrastró al resto de acentos (por ejemplo, el de la Bretaña o el del País Vasco francés) a una periferia casi combativa. Blanchet reconoce también que el *asimilacionismo* es una idea muy extendida en Francia, es decir, el mecanismo por el cual las variedades regionales serían las que deberían adaptarse a la variedad dominante y privilegiada, esto es, la pari-



sina. El aspecto más positivo que Blanchet destaca en una entrevista para *naiz*³ es el hecho de que la sociedad muestre apoyo ante las críticas o burlas con motivo del acento (por ejemplo, las realizadas hacia el ministro Jean Castex) y que eso refleje un cambio de actitud. En cualquier caso, el hecho de tener que legislar esta discriminación indica que todavía representa un escollo en el acceso laboral y en las dinámicas sociales en general.

Al igual que en los ámbitos anglosajón y francófono, en español existen casos documentados de discriminación lingüística por emplear una variedad no estándar culta en el habla. En noviembre de 2018, el escritor Carlos G. Miranda denunciaba⁴ que en el mundo audiovisual existía una clara discriminación al habla andaluza y que no se representaban personajes con peso que empleasen la variedad andaluza. Este fenómeno ya fue descrito como una estigmatización clásica en el año 2000 por Moreno Cabrera en su libro *La dignidad e igualdad de las lenguas*. Miranda reflexionaba sobre cómo los personajes pobres, incultos o cómicos sí pudiesen utilizar esta variedad de la lengua, justamente para afianzar estereotipos cargados de prejuicios.

3.3. EL *HABLISMO*

Frente a los fenómenos analizados hasta el momento centrados en el acento como eje fundamental de la *discriminación lingüística* o en la lengua que se habla de manera general, el *hablismo* remite a una forma de discriminación inserta en las prácticas generales gramacentristas, esencialmente prescriptivas, en las que se contempla la normatividad gramatical como fetiche. Quizás su nacimiento en el contexto español haga que este concepto sea el más adecuado para designar la realidad del español, dado que la idea de la norma académica y las consecuencias que conlleva su existencia es mucho más preponderante en la órbita española que en otros países.

El lingüista Jorge Diz Pico (Xurxo Diz) acuñó el 15 de abril de 2016 en un hilo en la red social Twitter el vocablo *hablismo*, un neologismo que le sugirió el usuario @viriatovv. En este hilo, el referido usuario le ponía sobre la pista de una posible palabra que comprendiera la discriminación que se hacía con personas por el hecho de «hablar distinto», que él define en su espacio web como «el prejuicio de alguna gente hacia la variedad de habla que una persona ha elegido, diferente a la que ellos usarían, por ser alejada del artificial canon ideal que ellos toman como referencia» (Diz Pico, 2016). Vemos pues cómo la definición se acerca más a la postura de análisis de este trabajo. Además de ser un término análogo a otros que codificaban discriminaciones en español como *sexismo*, *clasismo* o *racismo*, esta voz guardaba relación directa con *hablista*, una palabra ya usada en español normativo con

³ <https://www.naiz.eus/es/info/noticia/20201127/se-calcula-que-en-francia-hay-10-millones-de-personas-que-han-sido-victimas-de-discriminacion-linguistica>

⁴ <https://www.20minutos.es/opiniones/carlos-garcia-miranda-hablismo-discriminacion-andalucia-3489194/>





SolaSoleraLuna @SolaSolera · 9 feb. 2019

En respuesta a @APLinguista

Yo no soy hablista, pero solo contrato como #PROFELE de Madrid para arriba

Yo no soy hablista, pero qué raro hablan los de pallá (AL)

Yo no soy hablista, pero si pongo #Roma en @NetflixES le pongo subtítulos

Yo no soy hablista, pero hay q pronunciar la c, la z diferente de la s



1



2



9



Aarón Pérez {él / -o} @APLinguista · 9 feb. 2019

"Yo no soy hablista, pero los andaluces hablan mal"

"¿Yo qué voy a ser hablista, si tengo un montón de amigos extremeños?"

"No soy gramarnazi, pero qué mal escrito está eso"

"Yo no soy hablista, pero los que mejor hablan una lengua son los nativos, bueno, no todos: los cultos"

Imágenes 1 y 2. Ejemplos del uso del neologismo *hablista* en la red Twitter.

el significado de «Persona que se distingue por la pureza, propiedad y elegancia del lenguaje» (DLE, 2014). En este punto, este vocablo también nos parece que recoge el espíritu del fetiche de la norma mejor que *accentism* y *glotofobia*. De hecho, justamente esta relación con la forma *hablista* es lo que ha reorientado el sentido del término, que no solo remite a la discriminación por motivos de variedad revelada en el acento, sino que atiende de forma más amplia al fenómeno de discriminación por uso de una variedad no estándar culta. Es más, en el caso de la persona *hablista*, el culto al fetiche de la norma resulta tan poderoso que otorga prioridad a la forma frente al fondo, y acude al respeto normativo para acreditar el rechazo sistemático a todo lo divergente frente a los textos académicos, en especial el diccionario.

El *hablismo* se convierte así en una forma de *elitismo lingüístico* que rechaza, minimiza y excluye a quienes hablan con variedades no estándares (no dominantes) y que lo reflejan en el acento, en su representación ortográfica, la gramática y el léxico. Estos adquieren así una nueva dimensión como mecanismos de discriminación social, de estratificación, al igual que el género, la etnia o las condiciones socioeconómicas de los que ya hemos hablado.

En las redes sociales se ha aludido también al *hablismo* o, más bien a la persona hablista, como *grammar nazi* para abordar el problema con humor. En este sentido, se han popularizado memes que ponen de manifiesto el alcance los prejuicios con respecto al uso o no de la variedad estándar culta (Imágenes 1 y 2).

En el caso del español, la situación es algo semejante a la francesa con un concepto monolingüe, monoglósico y centralista, en tanto que esta también es una lengua que se mueve con lógicas subyacentes neocoloniales y en las que el valor de la



unidad y la asunción del estándar culto son aspectos que se premian con un mayor prestigio y reconocimiento social.

Para el castellano, la variedad estándar culta fue definida por la ASALE y la RAE en 2014 en el documento *La nueva política lingüística panhispánica* (2014, p. 9). En este se indica que «la expresión culta de nivel formal, y especialmente la escrita, presenta un alto grado de homogeneidad en todo el ámbito hispanohablante. Es, por tanto, lo que constituye el *español estándar*: la lengua que todos empleamos (o aspiramos a emplear) cuando sentimos la necesidad de expresarnos con corrección». Con esta afirmación zanjaban la ambigüedad sobre la variedad privilegiada y concedían así a la expresión escrita un estatus superior a la oralidad, con lo que la lengua hablada ya comenzaba la carrera por el prestigio unos pasos por detrás.

Una derivación ulterior del *hablismo*, como hemos visto en el caso del inglés y del francés, es la que penaliza a las personas extranjeras migrantes que hablan una segunda lengua diferente a la lengua del país en el que residen (el país de acogida). En el caso de que no se respete perfectamente la normativa de la lengua de destino, el entorno social o profesional puede ejercer presión para que esa persona se vea obligada a adaptarse plenamente incluso cuando la función comunicativa esté cubierta. Esta presión por cumplir la expectativa de *hablante ideal* deja de lado la importancia y la identidad que aporta el hecho de no hablar de forma nativa. Incluso en algunas comunidades como la mixteca Ñiviñuun se observaron reticencias en la juventud a la hora de incorporar el idioma *sa'ánñuun* en sus trabajos por miedo a que se pueda advertir su origen indígena y se les exponga a posibles actos de discriminación (Baltazar, Pérez-León y Nahmad-Sitton, 2019).

Otro ejemplo de *hablismo* en español, que evoluciona desde su origen en la oralidad a la representación gráfica, lo constituyen los memes con temática ortográfica en los que se realiza mofa de personas que no conocen la norma estándar culta del español y cometen lo popularmente conocido como *faltas de ortografía*. Este tipo de memes conforma todo un género y ya se observan estudios sobre la presencia de faltas ortográficas introducidas voluntariamente en redes sociales para aportar un sentimiento de filiación al grupo (Mancera Rueda, 2016). Con el fin de ejemplificar la materialidad discursiva sobre los fenómenos discriminatorios expuestos se presenta en este artículo un corpus de comentarios sobre memes en español de corte hablista recogidos en Twitter como reflejo de las discriminaciones lingüísticas más populares en la actualidad.

4. CORPUS Y METODOLOGÍA

Para realizar el análisis se ha confeccionado un corpus de comentarios sobre memes en lengua española que tratan específicamente sobre la ortografía de los memes que presentan desviaciones con respecto a la norma ortográfica y gramatical del español. Se empleó como criterio de búsqueda que los comentarios se hubieran publicado en lengua española, entre noviembre y diciembre de 2022 en Twitter, y que contuvieran los términos *meme* y *ortografía*, con el fin de garantizar que todas las referencias se hicieran con respecto a la ortografía de esos memes.



Aunque la definición técnica de *meme* es más amplia (Lasén Díaz, 2017), nuestro análisis seguirá una definición restrictiva como unidad de contenido cultural compuesta por una imagen creada o modificada, acompañada de texto, con la intención de compartir información o humor de manera viral entre distintas cuentas de la red. Debemos recordar en este punto que actualmente los memes son una de las principales formas de transmisión cultural e ideológica entre personas jóvenes y que, por ello, constituyen un objeto esencial para los estudios lingüísticos. Además, este género supuestamente informal puede llegar a recoger toda polémica social y, por ello, consideramos que, si la crítica ortográfica penetra hasta este punto, es posible afirmar que la norma no solo es usada como mecanismo para garantizar inteligibilidad, sino que se emplea como herramienta para establecer jerarquías sociales.

4.1. ¿POR QUÉ TWITTER? (X):

El *hablismo* tiene su base en los tres pilares académicos: la ortografía, la gramática y el diccionario. En todos sus textos, la RAE recoge las características del estándar culto e incluye referencias explícitas a las formas preferidas en esta variedad sobre otros usos. Por otra parte, Twitter (X) ya ha sido objeto de análisis sobre el modo en que supone una plataforma pública para la expresión de ideas sobre la lengua (Arroyo Botella, 2023).

La RAE y la ASALE disponen de otros recursos y textos complementarios en los que materializan con más claridad el carácter dominante de los usos de los estándar es cultos. Estos son, por ejemplo, la sección de Dudas rápidas del Portal Lingüístico⁶, el *Diccionario Panhispánico de dudas*, el *Libro de estilo de la lengua española* o el perfil de Twitter @RAEinforma con hashtags como #RAEconsultas o #dudaRAE entre otros.

La RAE emplea Twitter (X) por su potencial como canal de difusión masiva de los buenos usos que desea popularizar y por ello esta red social es tan adecuada para comprobar si se critica, denigra y, por ende, se discrimina a gente por su forma de escribir incluso en memes. En sus respuestas, la Academia resuelve consultas con discursos normativos prescriptivos en los que con frecuencia se recurre a la modalidad deóntica a través de las perífrasis de obligación o a expresiones epistémicas del tipo «es válido», «no es válido» o «es posible» y «no es posible», confirmando así el carácter excluyente de las prácticas que fomenta esta institución. De hecho, algunas de las intervenciones de la RAE en esta red social han alcanzado popularidad mediática debido a la tensión existente entre algunas personas que muestran su desacuerdo con respecto a la normativa académica o que simplemente juegan con la institución conociendo su respuesta conservadora y, a veces, cargada de ironía (Imagen 3).

5 Este artículo fue redactado en el año 2022 por lo que se ha preferido conservar el nombre de esta red social en el momento en el que fue elaborado.

6 <https://www.rae.es/portal-linguistico>



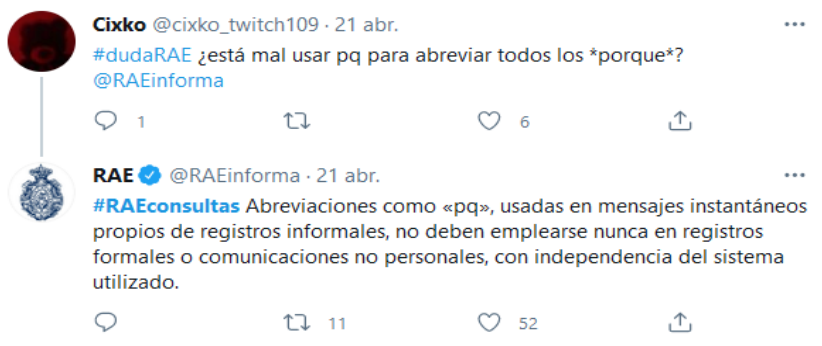


Imagen 3. Ejemplo de respuesta del perfil de la RAE en Twitter.



Imagen 4. Ejemplo de tuit analizado donde se reflexiona y se muestra conciencia sobre la ortografía de los memes.

4.2. DATOS Y TRANSCRIPCIÓN DEL CORPUS

Como ya se avanzó, con el fin de analizar algunos ejemplos de *hablismo* en la red social Twitter se ha confeccionado un corpus de comentarios sobre memes en lengua española que tratan específicamente sobre ortografía. Se empleó como criterio de búsqueda que los comentarios se hubieran publicado en español, en noviembre y diciembre de 2022, y que contuvieran las palabras *meme* y *ortografía*. En total se seleccionaron 100 tuits de reflexión sobre la ortografía de los memes. En el Anexo 1 se recoge la transcripción de los comentarios, cuenta a la que pertenecen y su fecha de publicación. Como muestra, véase el ejemplo de la Imagen 4.

5. ANÁLISIS

Antes de comenzar el análisis, es importante señalar que, en el corpus recogido, el 20% de los comentarios críticos con respecto al uso de la norma estándar culta del español presentan igualmente desviaciones con respecto a esta: en algunos casos pequeños errores como poner punto tras los signos de cierre de exclamación o interrogación; en otros casos, ausencias de tildes diacríticas o problemas de concordancia, por mencionar algunos ejemplos. No se tiene en cuenta en este cómputo el uso de abreviaturas y giros propios de la lengua en redes sociales. La cuestión es que

incluso las personas más críticas emplean una ortografía espontánea descuidada o, simplemente, tampoco conocen la totalidad de las normas que defienden. Desde el inicio encontramos, pues, una contradicción en las prácticas discursivas en la red.

Entrando propiamente en el análisis crítico del discurso en Twitter sobre el respeto a la norma del español, en primer lugar, y como parte del código tácito de creación de memes, observamos que existe conciencia de que la ruptura de las normas ortográficas es una estrategia humorística en el contexto de la lengua española (id. 45, id. 55).

Id. 45. Cuando te preguntan por qué escribes los memes con mala ortografía a propósito: “ES LA ESTETICA DE LA ONTOLOJIA EPISTEMOLOJICA PRAGMATICA / ERMANO NO LO ENTENDERIAS”

Esto es, se asume en general el respeto a la norma y su quiebra (intencionada o no) supone quebrar también el registro formal para obtener así una mayor familiaridad y una relajación propia del humor, al mismo tiempo que la ruptura de las normas también implica la construcción y proyección de voces del discurso al margen de la intelectualidad. Es más, la capacidad de comprender los memes que incluyen errores ortográficos, sean o no intencionados, se considera un valor generacional, asociado con la contemporaneidad. Es decir, la dificultad de descodificar el humor de los memes realizados al margen de las normas (id. 71) se asocia con el purismo *boomer*, con independencia de que este cuidado y respeto sea asumido y bien valorado en general por toda la comunidad de personas usuarias de Twitter.

Id. 71. No entienden los memes con mala ortografía... boomers...

Pero no solo se identifica una brecha generacional, la estratificación que implica el conocimiento y uso de la norma estándar culta también es percibida y reproducida en la creación de memes, pues el desconocimiento de la ortografía se vincula con personas de baja formación académica, clases populares o socialmente desprestigiadas. Esto se hace evidente en la relación que la mayor parte de los comentarios establecen entre incultura y presencia de faltas de ortografía, incluso algunos de ellos se muestran abiertamente crueles e incorporan burlas e insultos que buscan denigrar (por ejemplo, en id. 04, 07, 20, 24, 28, 33, 57, 60, 65, 67, 80). Recogemos en el cuerpo del texto dos casos, pero remitimos al anexo para conocer todos los ejemplos mencionados.

Id. 33 Si publicas un meme sin ortografía, eres igual de pendejo; no hay excusa ni disculpa.

Id. 65 No esperaba menos... un meme y con más faltas de ortografía... ojalá dedicas más tiempo a educarte y culturizarte que hacer el imbécil en twitter!

En el acto comunicativo de Twitter parece olvidarse la naturaleza libre, informal, espontánea e innovadora del lenguaje en el contexto de las redes sociales,



poniendo por el contrario como elemento de mayor valor la corrección lingüística en términos de adhesión a la norma. Se trata de una forma de *elitismo* y *clasismo lingüístico* que busca enfrentar un grupo de privilegio con mayor acceso a formación académica a un grupo desprestigiado que se margina y ridiculiza, pues se identifica tácitamente con personas de limitada formación y baja condición socioeconómica.

Por otra parte, como en cualquier manifestación discursiva, tanto los memes como los comentarios asociados a ellos traslucen ideología, especialmente la ideología dominante, a partir de diferentes recursos de modalización que se apoyan en la gramática, el léxico y la retórica. Recordemos que a través de la modalización se hace visible la subjetividad, la voz de la persona que escribe con todo lo que eso conlleva de plasmación de su forma de ver el mundo dentro de unas coordenadas culturales. Es decir, se trata de una cosmovisión determinada por el bagaje cultural común y por su propia experiencia de conocimiento. En este caso, el respeto a la ortografía y su preeminencia sobre el contenido es un valor inculcado explícitamente en las etapas educativas obligatorias, por lo que la ideología lingüística dominante y el pensamiento acrítico no cuestionan la autoridad de la RAE ni de sus normas. Por tanto, la ideología dominante en este sentido participa de valores elitistas y clasistas. La modalidad que predomina, como es esperable en la tipología discursiva *comentario*, es la valorativa o apreciativa, a partir de diferentes adjetivos con consideraciones muy negativas con respecto al uso no normativo de la lengua, de las que hemos recogido una muestra al ver las descalificaciones personales.

Otras valoraciones se refieren especialmente al meme, que se puede calificar abiertamente como «mierda» (id. 17, id. 99).

Id. 17. ¿No les pasa que un buen meme se vuelve una mierda por las faltas de ortografía o la pésima redacción? Yo sí lo siento así.

Por supuesto, muchos de los comentarios reflejan la dicotomía buena / mala, en relación con la ortografía o corrección / error al hablar en general del uso de la lengua (por ejemplo, en Id. 06, 08, 18, 45, 48, 53, 66, 68, 78). Incluso los adjetivos pueden presentarse en forma superlativa al referirse a la ortografía o gramática empleadas en los memes (por ejemplo, «pésima» en id. 17, 50, 64, 85 y 92).

Id. 50. Lloro pero por la pésima ortografía del meme. Típico de los adoradores del sátrapa de palacio.

Un recurso retórico relacionado con el superlativo que incide en la valoración negativa y en la repulsa a la ortografía que no se ajusta a las normas es la hipérbolo que manifiestan las expresiones *sangrar los ojos* (id. 11) y *doler los ojos* (id. 37). También la ironía se localiza como recurso de desprestigio en Id. 01, 09, 25, 26 y 43.

Id. 26. Tu caso es clínico. Puros memes (nivel apruebones) hasta con falta de ortografía. Los q se supone son los únicos lectores Inteligentes. Tienes 4 memes que subes una y otra vez y tratas de demostrar q leíste una constitución jajajjaa por eso son minoría



Esta caracterización también refuerza otra modalidad percibida en el conjunto de los comentarios, la epistémica de certeza, pues en pocos casos las personas usuarias de la red se cuestionan el carácter secundario de la ortografía o la gramática en un meme en relación con el contenido que transmite. De hecho, solo nueve comentarios discuten la relevancia de los aspectos puramente formales con respecto al fondo de la cuestión transmitida, aunque si eliminamos los que presentan ambigüedad solo observamos un pensamiento crítico y emancipado con respecto a la autoridad de la norma y su superioridad respecto del mensaje en id. 27, 40, 62 y 63. En estos comentarios, las personas usuarias muestran reservas con respecto a la verdadera comprensión del meme y ponen en cuestión el exceso de importancia que se le otorga a la presencia de faltas de ortografía.

Id. 40. Parte de la gracia de los memes son las faltas de ortografía, son puestos adrede.

La modalidad valorativa en la dimensión negativa a la que ya nos referimos es visible también a través de recursos como la paronomasia en el juego *error / horror* al hablar de ortografía (id. 35, id. 72). La misma modalidad valorativa se observa en las evaluaciones ponderativas acerca del conocimiento ortográfico que se caracteriza como «sumamente importante» (id. 74) y su desconocimiento como «realmente importante» (id. 15).

Id. 35. En este espacio virtual y vienen a intentar insultarme, con HORRORES de ortografía, sin coherencia gramatical y sin argumentos (ni mínimamente genuinos) o quieren sólo venir a postear memes ridículos, sin sentido y muy infantiles, (...)

Id. 74. La ortografía es sumamente importante.. no entiendo cómo comparten una publicación, un meme o cualquier vaina con errores.. a lo bien...!!!

El discurso al margen de la norma estándar culta legitima a las personas usuarias para la descalificación personal y de argumentos, a lo que se suma también la descalificación por el uso del lenguaje inclusivo directo como una intervención lingüística no aceptada por la institución académica (id. 77, 79, 82).

Id. 79. Yo soy la limitada y vos tenes una ortografía de un nene de 3 y los memes de una señora de 80

Entre los insultos más frecuentes, en la comunidad mexicana predomina el de *chairo*, que remite de forma despectiva a personas de ideologías progresistas y menos capitalistas. Parece asociarse de este modo la ignorancia con respecto al estándar culto con las clases populares o con menor acceso a servicios privados, lo que evidencia la estratificación social que supone el conocimiento y uso de la variedad estándar culta del español. Se pone de relieve así el fetiche normativo y el gramacentrismo generalizado en la sociedad. Las descalificaciones personales pueden ser, como vimos, directas y extremas (id. 99) e, incluso, pueden hacer explícita la



discriminación de nacionalidades completas (id. 100), que no hace otra cosa que estigmatizar y mostrar valores clasistas y xenófobos.

Id. 100. Esa costumbre chilena y ordinaria de hacer memes con faltas de ortografía...#Shileyloshilenos

El análisis no muestra en los textos dinámicas ortográficas o gramaticales innovadoras con respecto al uso de la lengua. Solo en tres ocasiones se emplea lenguaje inclusivo no binario directo y, en realidad, desconocemos si incluso en los casos en los que se presenta no funciona como un elemento de ridiculización, en lugar de intervención lingüística con fines de inclusión (id. 07, 12, 77).

Id. 7. Con@suu_clover estamos leyendo el watpad de la fundacion de LH, nos estamos descostillando de risa La redacción, la ortografía, uff canelita en rama Las capturas de pantalla de los gloriosos memes de la bella gente del fandom de LH chikes les quiero a todes

Como defiende Salerno al tratar sobre la intervención en el lenguaje para evitar el sexismo y las distintas posiciones sobre el tema: «los discursos que avalan el masculino genérico contribuyen a afianzar la lengua hegemónica y a acrecentar su valor simbólico, a la vez que rechazan las demandas de quienes escapan a la norma tanto lingüística como social» (2019, p. 114). De este modo, la innovación en materia de género que no se ajuste a la norma sería vista como incursión en error, disidencia con respecto al fetiche. En muchos de los comentarios se explicita, de hecho, el temor, desinterés o rechazo en lo que se refiere a compartir memes que incluyan faltas de ortografía, incluso cuando estos pueden tener un contenido agudo y divertido (id. 03, 11, 12, 19, 47, 61, 75, 86).

Id. 61 Podrá ser muy bueno el meme, pero tiene tantas faltas de ortografía que da vergüenza compartirlo

En otros (id. 41, 77 y 87) se recurre además a una modalidad deóntica en la que la persona que enuncia se dispone en un nivel más alto con respecto a la persona destinataria, mostrando así su autoridad y dejando patente en el discurso la condición de superioridad lingüística de la que hablamos en la reflexión teórica.

Id. 41. Al Trío Calavereta deberían hacerle una pruebas de ortografía y comprensión lectora. A ver si va a ser ese el problema y tú aquí haciendo memes.

Comprobamos, pues, que, aunque las redes sociales se conforman como un espacio de puesta en común de ideas y como entorno informal, el cuidado de la expresión en el plano formal centrado en el respeto a la norma ortográfica parece determinante en la construcción de la imagen personal. El modo en que las redes se disponen como mecanismos de autorrepresentación y construyen la identidad pública pesan para la mayor parte de las personas usuarias, que temen desprestigiarse o reducir el valor de sus argumentaciones y reflexiones a partir de descuidos en la forma.



La burla ortográfica se pone así al servicio del ataque político y personal. Esa sobrevaloración de las normas y, por ende, de la autoridad normativa que las define, no parece someterse a crítica ni cuestionamiento, pues en los niveles educativos básico y secundario se ofrece como verdad absoluta, y el conocimiento de esas normas, como demostración de prestigio académico. Los resultados obtenidos no hacen otra cosa que corroborar la activación popular de las ideologías dominantes sobre el uso de la lengua, a pesar de que estas tengan una fundamentación en el clasismo lingüístico.

6. CONCLUSIONES

Una vez analizados los comentarios sobre los memes recogidos de la red social Twitter hemos podido comprobar que, en el caso del español, en esta red se reproducen opiniones de tono prescriptivo que minimizan, desvalorizan e incluso ridiculizan a las personas que no manejan –de manera intencionada o no– de forma óptima la norma estándar culta de la lengua difundida por la RAE y la ASALE.

El carácter restrictivo que impone la rección institucionalizada ligada a ideologías dominantes y elitistas no solo limita las prácticas innovadoras, ante la quiebra potencial de la norma culta socialmente admitida, sino que, además, fomenta prácticas discriminatorias con respecto a las personas de la comunidad lingüística que no deseen emplear la variedad culta o que simplemente no la conocen.

Así es posible afirmar que los comentarios sobre los memes analizados suponen una naturalización de ideologías gramacentristas en las que la norma lingüística funciona como fetiche. Además, dichas ideologías son elitistas y conservadoras. Esto ocurre dado que al pasar al terreno de la transmisión cultural popular consiguen perpetuar estereotipos e ideas sobre las lenguas en términos de pureza y corrección. Por tanto, la corrección, en principio exigida en contextos formales, se emplea en la red social analizada como criterio para establecer jerarquías y diferenciar entre lo «bueno, inteligente, elegante» y lo «malo, ignorante, desclasado».

El desafío de la investigación lingüística, además de comprender mejor los nuevos medios de difusión que intervienen en la conformación de la identidad, se encuentra en la desmitificación de estas posiciones reaccionarias con base en planteamientos críticos. El fin último es la transformación de la educación lingüística como medio principal para llegar a la sociedad y terminar con el prejuicio que supone la dicotomía «correcto / incorrecto».

RECIBIDO: 14.2.2023; ACEPTADO: 7.5.2024.



BIBLIOGRAFÍA

- Akomolafe, Soji (2013). The invisible minority: revisiting the debate on foreign-accented speakers and upward mobility in the workplace. *Journal of Cultural Diversity*, 20 (1), 7-14.
- Almeida, Manuel y Díaz, Marina (1998). Aspectos sociolingüísticos del cambio gramatical: la expresión de futuro. *Estudios Filológicos*, 33, 7-22.
- Álvarez Mellado, Elena (2018, 28 de noviembre). Baiabaia. La irreverencia ortográfica del meme. *ElDiario*. https://www.eldiario.es/opinion/zona-critica/baia-baia-irreverencia-ortografica-meme_129_1812800.html
- Antón, Marta (1998). Del uso sociolingüístico de las oclusivas posnucleares en el español norteño. *Hispania*, 81, 949-958.
- Arnoux, Elvira Narvaja de (2020). Modos de regulación de la discursividad: en torno a la simplificación y a la uniformación. *La Rivada*, 14, 15-36.
- Arnoux, Elvira Narvaja de (2016). La perspectiva glotopolítica en el estudio de los instrumentos lingüísticos: aspectos teóricos y metodológicos. *Matraga - Revista do Programa de Pós-Graduação em Letras da UERJ*, 23, 18-42.
- Arroyo Botella, Ana (2023). Ideas lingüísticas y construcción discursiva en el debate sobre la lengua en Twitter. *Sabir. International Bulletin of Applied Linguistics*, 3, 3-28.
- Ávila Quiroz, Baltazar Mijangos, Pérez-León, María Isabel y Nahmad-Sitton, Salomón (2019). Ñiviñuun, gente del pueblo. La autoidentificación de un poblado mixteco en la costa de Oaxaca. *Intersticios Sociales*, 18, 213-246.
- Avilés González, Karla Janiré e Ibarra Templos, Yuribi May (2016). Identidades sociolingüísticas y migración internacional. Reacciones frente a la discriminación. *Alteridades*, 26 (51), 73-84.
- Baldini, Massimo y Federici, Marta (2011). Ethnic discrimination in the Italian rental housing market. *Journal of Housing Economics*, 20 (1), 1-14.
- Baratta, Alex (2017). Accent and linguistic prejudice within British teacher training. *Journal of Language, Identity & Education*, 16 (6), 416-423.
- Baratta, Alex (2014). Accent, identity and linguistic homelessness. <https://e-space.mmu.ac.uk/323361/1/Accent%20identity%20and%20linguistic%20homelessness.pdf>
- Baugh, John (1997). Linguistic discrimination in educational contexts. En Ruth Wodak y David Corson (Eds.), *Encyclopedia of Language and Education* (Vol. 1, pp. 33-41). Springer, Dordrecht.
- Bertrand, Marianne y Mullainathan, Sendhil (2004). Are Emily and Greg more employable than Lakisha and Jamal? A field experiment on labor market discrimination. *American Economic Review*, 94, 991-1013.
- Blanchet, Philippe (2015). Integração ou discriminação da pluralidade linguística na educação de línguas e pelas línguas: uma questão crucial entre ideologia, ética e didática. *Moara, Programa de Pós-Graduação em Letras Universidade Federal do Pará, HAL. Archives Ouvertes*, 9-21.
- Blanchet, Philippe (2019). L'enseignement des langues dites régionales en France: un contexte problématique et face à la glotophobie, une politique de droits linguistiques. En Martine Boudet (Dir.), *Les langues-cultures moteurs de démocratie et de développement* (pp. 47-60). Le Croquant.
- Blanchet, Philippe, Clerc, Stéphanie y Rispail, Marielle (2014). Réduire l'insécurité linguistique des élèves par une transposition didactique de la pluralité sociolinguistique. Pour de nou-



velles perspectives sociodidactiques avec l'exemple du Maghreb. *ÉLA: Études de Linguistique Appliquée*, 175, 283-302.

- Bosch, Mariano, Carnero, María Ángeles y Farré, Lidia (2015). Rental housing discrimination and the persistence of ethnic enclaves. *SERIEs*, 6, 129-152.
- Bourdieu, Pierre (1988). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Taurus.
- Butler, Judith (1997). *Lenguaje, poder e identidad*. Síntesis.
- Chin, William (2010). Linguistic profiling in education: how accent bias denies equal educational opportunities to students of color. *Scholar: St. Mary's Law Review on Minority Issues*, 12, 355-384.
- Coupland, Nikolas y Bishop, Hywel (2007). Ideologised values for British accents. *Journal of Sociolinguistics*, 11, 74-93.
- Cuadros-Muñoz, Roberto y Sancha Vázquez, Julián (2023). La ortografía como cuestión ideológica en Twitter. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 93, 201-214.
- Del Valle, José (2014). Lo político del lenguaje y los límites de la política lingüística panhispánica. *Boletín de Filología*, XLIX (2), 87-112.
- Del Valle, José y Narvaja de Arnoux, Elvira (2010). Las representaciones ideológicas del lenguaje: Discurso glotopolítico y panhispanismo. *Spanish in Context*, 7, 1-24.
- Dixon, John, Mahoney, Berenice y Cocks, Roger (2002). Accents of guilt?: Effects of regional accent, race, and crime type on attributions of guilt. *Journal of Language and Social Psychology*, 21, 162-168.
- Diz Pico, Xurxo [@xurxodiz]. (2016, 15 de abril). Hay clasismo, racismo, sexismo... ¿pero cómo llamamos al pensar peor de alguien porque habla distinto? Acepto ideas para acuñar término. https://x.com/xurxodiz/status/720908272488878080?ref_src=twsrc%5Etfw
- Dovchin, Sender (2020). The psychological damages of linguistic racism and international students in Australia. *International Journal of Bilingual Education and Bilingualism*, 23, 804-818.
- Estrada Arráez, Ana y De Benito Moreno, Carlota (2016). Variación en las redes sociales: datos twi-lectales. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 28, 77-111.
- Flores, Nelson y Rosa, Jonathan (2015). Undoing appropriateness: Raciolinguistic ideologies and language diversity in education. *Harvard Educational Review*, 85, 149-171.
- Formanowicz, Magdalena y Suitner, Caterina (2020). Sounding strange(r): Origins, consequences, and boundary conditions of sociophonetic discrimination. *Journal of Language and Social Psychology*, 39, 4-21.
- Foucault, Michel (1971). *L'ordre du discours*. Gallimard.
- Galster, George y Godfrey, Erin (2005). By words and deeds: Racial steering by real estate agents in the U.S. in 2000. *Journal of the American Planning Association*, 71, 251-268.
- Garay Porteros, Miguel Ángel (2006). *Sociolingüística del discurso religioso: la predicación de la Iglesia Evangélica*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/981>
- García Marcos, Francisco (2015). *Sociolingüística*. Síntesis.
- Gasquet-Cyrus, Médéric (2012). Conclusion provisoire et subjective... Prendre ou ne pas prendre parti? Ou comment faire de la recherche sociolinguistique en Provence. *Lengas: Revue de Sociolinguistique*, 72, 175-192.



- Goff, Chauncey, Martin, James y Thomas, Michael (2007). *The burden of acting white: Implications for transition. Career Development for Exceptional Individuals*, 3, 134-146. <https://doi.org/10.1177/08857288070300030301>
- Gordón Maeso, Elvira (2019). *The accentism towards the Andalusian accent in Spanish TV series and films* [Trabajo de fin de grado inédito, Universidad de Alcalá].
- Greußlich, Sebastian (2015). El pluricentrismo de la cultura lingüística hispánica: política lingüística, los estándares regionales y la cuestión de su codificación. *Lexis*, XXXIX, 57-99.
- Honeybone, Patrick (2001). Lenition inhibition in Liverpool English. *English Language & Linguistics*, 5, 213-249.
- Kaur, Kuldeep, Wadhwa, Dilraj y Ala, Mamun (2021). Accentism – A serious form of disguised prejudice in culturally diverse societies. *Australian Institute of Business Blog*. <https://www.aib.edu.au/blog/aib-review/accentism-serious-form-disguised-prejudice-in-culturally-diverse-societies/>
- Labov, William (1966). *The social stratification of English in New York*. Center for Applied Linguistics.
- Lasén Díaz, Amparo (2017). Memes. En Lucas Platero, María Rosón y Esther Ortega (Eds.), *Barbarismos queer y otras esdrújulas* (pp. 303-309). Edicions Bellaterra.
- Lauria, Daniela (2021). Discursive practices control in Spanish language. *International Journal of the Sociology of Language*, 267, 143-155.
- Lev-Ari, Shiri y Keysar, Boaz (2010). Why don't we believe non-native speakers? The influence of accent on credibility. *Journal of Experimental Social Psychology*, 46, 1093-1096.
- Lippi-Green, Rosina (1997). *English with an accent: Language, ideology, and discrimination in the United States*. Routledge.
- López, Ártemis (2020). Cuando el lenguaje excluye: consideraciones sobre el lenguaje no binario indirecto. *Cuarenta Naipes*, 3, 295-312.
- Lozano Martín, Antonio Manuel y Rakiesheva, Botagoz (2015). Identidad étnica y socio-lingüística: Conflictos multiétnicos en Kazajistán. *Revista de Paz y Conflictos*, 8, 129-148.
- MacNeal, Abbie, Fiallo, Katherine, Jones, Alexander, Jones, Shaughnessy, Laureano, Samantha, Monjarrez, Matthew y Xu, Yian (2019). Sounding black: The legal implications of linguistic profiling. *Northeastern University Working Papers in Linguistics*, 4. <http://hdl.handle.net/2047/D20381951>
- Macaulay, Ronald (1977). *Language, social class, and education*. Edinburgh University Press.
- Mancera Rueda, Ana (2016). Usos lingüísticos alejados del español normativo como señal de identidad en las redes sociales. *Bulletin of Spanish Studies*, 93, 1469-1493.
- Marroco Martínez, Lucía (2012). Discriminación lingüística, hablantes de variedades no estándares y educación. *Revista Digital de Políticas Lingüísticas*, 4, 54-72.
- Méndez Santos, María del Carmen (2020a). La construcción de la identidad lingüística de Santiago Abascal en Twitter. *Revista de Estudios del Discurso Digital*, 3, 50-77.
- Méndez Santos, María del Carmen, Hidalgo Gallardo, Matías y Pano Alamán, Ana (2020b). Acercamiento al fenómeno de la discriminación laboral en la enseñanza del español como lengua extranjera. *MarcoELE*, 31, 1-23.
- Méndez Santos, María del Carmen e Hidalgo Gallardo, Matías (2020c). Análisis de los fenómenos discriminatorios laborales en la enseñanza del español como lengua extranjera (ELE). *Doblele, Revista de Lengua y Literatura*, 6, 29-52.



- Méndez Santos, María del Carmen, Carofiglio, Francesca, Casal Cutillas, Claudia, Dimari, Eftihia, Duñabeitia, Jon Andoni, Espiritusanto, Lisandra, Khiari, Amina, Pölkki, Emma y Komura, Miyuna (2023). Análisis de la discriminación por perfilado lingüístico durante la atención telefónica para acceder a la vivienda de alquiler en España. *Biblioteca de Babel: Revista de Filología Hispánica*, 4, 121-147.
- Menegatti, Michela, Mariani, Marco y Rubini, Monica (2012). Discriminazione di genere nella selezione del personale. Il ruolo implicito dell'astrazione linguistica. *Psicologia Sociale*, 2, 231-240.
- Meyer, Jeane (2011). Accents et discriminations: entre variation linguistique et marqueurs identitaires. *Cahiers Internationaux de Sociolinguistique*, 1, 33-51.
- Montes Giraldo, José Joaquín (2006). Consideraciones sobre conciencia lingüística y conciencia idiomática. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 8, 99-106.
- Moore-Bridger, Benedict (2017, 6 de febrero). Candidates with Muslim-sounding names three times more likely to be passed over for jobs. *Evening Standard*. <https://www.standard.co.uk/news/uk/candidates-with-muslimsounding-names-three-times-more-likely-to-be-passed-over-for-jobs-a3459141.html>
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2000). *La dignidad e igualdad de las lenguas. Crítica de la discriminación lingüística*. Alianza Editorial.
- Munro, Murray (2003). A primer on accent discrimination in the Canadian context. *TESL Canada Journal*, 20 (2), 38-51.
- Navarro-Carrascosa, Carles (2021). Caracterización del discurso de la comunidad de habla LGTBI. Una aproximación a la lingüística queer hispánica. *Revista de Investigación Lingüística*, 23, 353-375.
- O'Neill, Paul y Massini-Cagliari, Gladis (2019). Linguistic prejudice and discrimination in Brazilian Portuguese and beyond: Suggestions and recommendations. *Journal of Language and Discrimination*, 3, 32-62.
- Paterson, Laura (2019). Interview with Erin Carrie and Rob Drummond of the Accentism Project. *Journal of Language and Discrimination*, 3, 76-84.
- Petitjean, Cécile (2008). Representations linguistiques et accents régionaux du français. *Journal of Language Contact*, 1, 29-51.
- RAE y ASALE (2004). *La nueva política lingüística panhispánica*. RAE.
- Salerno, Paula (2019). Lenguaje, género y los límites de la desigualdad. *Tábano*, 15, 109-115.
- Sancho Pascual, María (2013). La integración sociolingüística de la inmigración hispana en España: lengua, percepción e identidad social. *Lengua y Migración*, 5, 91-110.
- Schlieben-Lange, Brigitte (1977). *Iniciación a la sociolingüística*. Gredos.
- Schmid, Monika, Cole, Amanda y Jeffries, Ella (2020, 26 de octubre). Accentism is alive and well and it doesn't only affect the north of England. *The Conversation*. <https://theconversation.com/accntism-is-alive-and-well-and-it-doesnt-only-affect-the-north-of-england-148825>
- Timming, Andrew (2016). The effect of foreign accent on employability: a study of the aural dimensions of aesthetic labour in customer-facing and non-customer-facing jobs. *Work, Employment and Society*, 31 (3), 409-428.



ANEXO I

En este anexo recogemos solo el texto y no las imágenes por cuestiones de espacio

ID.	TRANSCRIPCIÓN	CUENTA	FECHA DE PUBLICACIÓN
01	Admiro tu valentía Jota, de verdad la admiro. Mira que se debe tener mucha para escribir tuits con faltas de ortografía, con falta de argumentos, con falta de cerebro, pero eso sí, con muchas ganas de ser un MEME viviente.	@danielortizrmz	31/12/2022
02	Porque no te gusta que te escriban corte «meme» o porque eres una loca por la ortografía	@poelovble	31/12/2022
03	Muy bueno el meme pero si tiene faltas de ortografía no lo comparto	@kaethv	31/12/2022
04	Imagínate. Ni en un meme pescas una falta de ortografía. De seguro sos terrible dinosaurio.	@Anarkmimo	30/12/2022
05	solo a las lindas nos gusta leer austaekook en fb con memes de la grasa y errores de ortografía	@moalvs	29/12/2022
06	Soy una apasionada de la buena ortografía y comparto mis inquietudes para edificar, pero aquí en el trabajo ya me bautizaron con ese apodo y hasta memes me hicieron	@Adelaida33	28/12/2022
07	Con@suu_clover estamos leyendo el watpad de la fundación de LH, nos estamos descostillando de risa La redacción, la ortografía, uff canelita en rama Las capturas de pantalla de los gloriosos memes de la bella gente del fandom de LH chikes les quiero a todes	@Koimalin	28/12/2022
08	Se que el meme está en que el padre macheteo a un testigo de Jehová Pero podemos hablar de la mala ortografía del wey? Aki en vez de aquí Maccheteo en vez de macheteo Lo peor? Un poco más y está a nivel de los escritores de Wattpad	@ATB4567	28/12/2022
09	Buenos días, con todo el respeto, el creador del meme tiene un reto, se llama ortografía	@enrinacher	28/12/2022
10	No se puede estar celoso de un meme con tantas faltas de ortografía. P.D. Amuro lo que me da la real gana, alumno.	@bernoman	28/12/2022
11	Retuitearía más memes si no me sangraran los ojos por las flagrantes faltas de ortografía.	@TipodelaBrocha	28/12/2022
12	Hay memes TAN buenos pero con faltas de ortografía y así no se puede compartir pohhermanitx.	@La_contumaz	27/12/2022
13	Te excusás por no saber reglas básicas de ortografía? Por qué no vas a IG mejor? Ahí podes postrar memes, es más fácil.	@NataliaTaffarel	27/12/2022
14	si en serio los memes son mis favoritos para mostrar en una sola imagen lo estúpido de tu comentario y mi ortografía es PERFECTA desde ayer estoy biscando tus «ideas»	@Merari2022	27/12/2022



15	Entro en los comentarios porque no entendía el meme y está lleno de gente ofendida diciendo que no lo entienden porque ellos no hablan gallego. Cuando aquí lo realmente preocupante no es el gallego ni la politización de los memes, sino la ortografía de la chavala.	@Cabronaza_	27/12/2022
16	En serio?!, un meme Sin ideas ni propuestas, sin convicciones ni argumentos A quién quieres convencer, es muy básico Por favor lee mucho, mejorará tu ortografía y quizás podrás elaborar argumentos para defender tus ideas La falta de preparación hace esto y genera resentimiento	@G7Hugo	27/12/2022
17	¿No les pasa que un buen meme se vuelve una mierda por las faltas de ortografía o la pésima redacción? Yo sí lo siento así.	@BA3gt	27/12/2022
18	Lo que leen son los comentarios de los post y los memes, que en mayoría tienen mala ortografía y gramática. Según ellos es una lectura en varios formatos jajaja. Y cuando son libros ¿qué tipos de libros serán? En fin, según se ve no terminan ni el primer acto de un libro.	@cachcarrasco	27/12/2022
19	Ojo con la ortografía de los memes, así no se pueden compartir	@jotayjesus	26/12/2022
20	Me llega la ortografía de los memes. Salvajada.	@gatiti1111111	26/12/2022
21	Chiquivieja siquiera tomate la molestia e corregir la ortografía de los memes. Dspas gritas q castillo es burro!!	@CarolinaSe- mina_	26/12/2022
22	Será conveniente pedirle a Santa que encuentres un meme/cartón diferente al que haz utilizado en cuanto tweet de vacunas en el que haz comentado/troleado? Por cierto, la ciencia de la ortografía ordena escribir «probar» en lugar de «provar» Ahí te encargo mi homeopalover	@ElhmerHo- mero	26/12/2022
23	los memes con mala ortografía me ponen de mal humor.	@EdTorres69	23/12/2022
24	La próxima trata de hacer los memes si errores de ortografía, Dinouayo carne de paloma... anda "llendo" nomas.	@mestrosendo	20/12/2022
25	Clases de ortografía para el q te pasa los memes. Muy despiertos pero no saben escribir lpm. Me deprime	@Coquidiva	20/12/2022
26	Tu caso es clínico. Puros memes (nivel apruebones) hasta con falta de ortografía. Los q se supone son los únicos lectores Inteligentes. Tienes 4 memes que subes una y otra vez y tratas de demostrar q leíste una constitución jajajjaa por eso son minoría	@quijotena- cional	20/12/2022
27	COMO CHINGAS!!! Es un memehdp eres el típico hdp que descalifica un argumento por un simple error de ortografía y gramática cuando solo eres un mamador mas.	@IrvAlvirZ	20/12/2022
28	El meme hecho en computadora y aun asi con una ortografía de mrd	@Kesoengel	20/12/2022
29	Es gracioso, el único problema que le veo es que ni siquiera pueden hacer un meme sin faltas de ortografía.	@RPerengano	19/12/2022
30	Ya veo qué nadie le «enderezó» la ortografía al que hizo este meme. A mí sólo, me amenazaban con el dos para que mejorara mi escritura.	@SoySergioM	19/12/2022





31	Lo puse por meme nomás xd Mi ortografía es 10000 veces peor :3	@maxicreeperZ	19/12/2022
32	Buenas tardes, hay un error de ortografía en su meme, si esta en caleño debe ser paMcachoasi todo junto y con M. Mil gracias.	@DrCuyHell-sing	17/12/2022
33	Si publicas un meme sin ortografía, eres igual de pen-dejo; no hay excusa ni disculpa.	@TheWolfW- inston_	17/12/2022
34	Pues es lo de siempre contigo, hace décadas, son pifias cada día. Solo generas memes y hacernos reír. Pero propuestas, trabajo, estar en lo que debes de estar... nada... de tu ortografía y de cada vez que abres la boca... ni hablamos...	@rociocangla	17/12/2022
35	en este espacio virtual y vienen a intentar insultarme, con HORRORES de ortografía, sin coherencia gramatical y sin argumentos (ni mínimamente genuinos) o quieren sólo venir a postear memes ridículos, sin sentido y muy infantiles, (...)	@EdithAP_	15/12/2022
36	¡Ay este chairo ⁷ ! A falta de argumentos se enfoca en cosas tan insignificantes como la ortografía, que el meme y los gifs. Que por cierto, no cantas mal las rancheras con esa ortografía que te cargas eh mijo. Ahí te encargo que repases el tema de signos de puntuación.	@CaballeroS- haka0	15/12/2022
37	Sí que es cierto que muchas veces la gracia de los memes son esas faltas de ortografía, pero de vez en cuando vemos cosas que hacen que nos duelan los ojos. Realmente, el problema grave es cuando estas faltas se hacen sin querer y no en forma de meme. #usosdelalengua2022	@usosdelalen- gua	15/12/2022
38	Publicando lo que escribe, más allá de sus faltas de ortografía, hace valer el meme de Félix Rodríguez de la Fuente si usted se lo aplicara. Hágaselo mirar.	@Zarok_	15/12/2022
39	No te podrá gustar la obra y todo lo que tu quieras, pero hacer este intento de meme con 90% de insultos y 10% de mala ortografía solo demuestra lo ardidido que te dejó la wea por la que te quejas	@ChorroDo- minguez	14/12/2022
40	Parte de la gracia de los memes son las faltas de ortografía, son puestos adrede	@Aleksa_ya- parate	13/12/2022
41	Al Trío Calavereta deberían hacerle una pruebas de ortografía y comprensión lectora. A ver si va a ser ese el problema y tú aquí haciendo memes.	@pennylanebcn	13/12/2022
42	Lástima de ortografía, se ve que al creador de ese meme ni a cuerazos le entró la gramática	@JPDromundo	13/12/2022
43	Meme de pueblo, dialogo prepuber + faltas de ortografía, Rosalía, Iniesta y Bisbal cantando en un mismo video yo ya vi todo en estas vida	@saystaa	13/12/2022
44	Y yo supuse que si ponía todo en mayúsculas y con errores de ortografía muy marcados iba a ser muy obvio que era un chiste/meme pero ya no estoy tan segura	@AbbyFerrari	12/12/2022

⁷ En español de México «chairo» se usa con carácter despectivo para referirse a personas con ideología contraria a la derecha y a los valores asociados a ella tradicionalmente.

45	Quando te preguntan por qué escribes los memes con mala ortografía a propósito: “ES LA ESTETICA DE LA ONTOLOJIA EPISTEMOLOJICA PRAGMATICA / ERMANO NO LO ENTENDERIAS”	@biciclotimia	12/12/2022
46	Quiero pensar que esto la gente lo hace por el meme y el cachondeo, me niego a pensar que alguien hace esto porque si y que tiene esa ortografía	@fixedhoranx	12/12/2022
47	¿De verdad os quedáis contentos subiendo memes con faltas de ortografía?	@Jashmoody	12/12/2022
48	¿UN MEME CON BUENA ORTOGRAFÍA?????	@br0m3x1n0	12/12/2022
49	Esa carta de castillo no creo sea verdad, no puede ser tanta falta de ortografía, debe ser un meme. Y si fuera verdad no puede ni debe pedir nada.	@Maria-Br06907374	12/12/2022
50	Lloro pero por la pésima ortografía del meme. Típico de los adoradores del sátrapa de palacio.	@Pablogger	12/12/2022
51	Joder amarillo, hazte un curso de ortografía que uno lee tus memes y luego quiere arrancarse los ojos.	@el_miron_2003	12/12/2022
52	Es que ni el meme se libra de su falta de ortografía.	@SUGayos	11/12/2022
53	Hazi* No es cierto, jsjsjs. La mala ortografía es parte del meme. (;	@horash_07	11/12/2022
54	El que como «Argumento» me responde con un meme- Y te repito, te corregí Y SEGUÍ CON EL TEMA. No te respondí solo señalando tu falta de ortografía.	@OmarDuran-Landa	11/12/2022
55	Los mejores memes tienen la peor redacción y la peor ortografía.	@gallo_orlando	11/12/2022
56	Por favor y disculpen las faltas de ortografía del meme: “Ya viene el Aguinaldo! No mal-gasten su dinero. Al menos que sea en mi negocio”	@GusTavo-DelToro	11/12/2022
57	Increíble la ortografía de ese meme en el cual, para colmo, se habla de educar, no se entiende como son tan tontos los seguidores de Pedro Castillo.	@waa-zaaa46850937	10/12/2022
58	Ya llegó el primer chairo del día a discutir con argumentos imbatibles: Sus memes pedorros con faltas de ortografía.	@ElCharroViej0	8/12/2022
59	La chica que no tiene faltas de ortografía, huele rico, le gustan los memes, tiene cultura general, opinión propia y es bien gusana.	@Jmdz1986	8/12/2022
60	El que hizo ese cuadro o meme es un facho, vean la ortografía xochilesca y la cara de @marianage. Puro trunco esos fachos trogloditas..	@tonique	8/12/2022
61	Podrá ser muy bueno el meme, pero tiene tantas faltas de ortografía que da vergüenza compartirlo	@lucho_bot	8/12/2022
62	Los que se queja de la ortografía creo que no entienden el meme	@isr_mendoza	7/12/2022
63	Los que se están quejando de la ortografía no entendieron el meme	@uclanak46	7/12/2022





64	Todo bien pero, pésima ortografía (Navidad) es un meme pero mejorar la ortografía	@fany_llatas	6/12/2022
65	No esperaba menos... un meme y con más faltas de ortografía... ojalá dedicases más tiempo a educarte y culturizarte que hacer el imbécil en twitter!	@patricia_ mp222	6/12/2022
66	Nananan esto tiene que ser un meme ,no puede existir alguien que escriba tan mal ,una persona que fue alfabetizada por la revolución cubana y las glorias de estas ,jajababab ni yo, que tengo un vuelto de faltas de ortografía....Dr.donovan	@Felix- Ma69350578	2/12/2022
67	Jajaja si vas a criticar memes primero crítica tu ortografía iletrado, se escribe «hizo» no izo. Mejor vete a leer un diccionario en vez de estar de mamar con memes.	@GahelEscoto	2/12/2022
68	Los “memes”, eran de transmisión oral. Se verificaba la elocuencia y no la mala redacción, ortografía y sentido común en la buena lectura y decisión de re-enviar y reproducir sin sentido!.	@marogodoy14	2/12/2022
69	A mi un meme con mala ortografía no me da gracia.	@soi_turco	30/11/2012
70	Más vergüenza me da publicar un meme con semejante ortografía.	@Clau- dia84135909	30/11/2022
71	No entienden los memes con mala ortografía... boomers...	@tatriangula	29/11/2022
72	Jajajajaj.....tiene un pequeño horror de ortografía pero así estaba el meme	@Idiabloto	29/11/2022
73	imagínate que en vez de «tu novio te mama el culo» lo cambiaran por «te nevie te meme el cule» ¿suena horrible verdad? jajajaja el original y el modificado suenan exactamente igual de feos uno x vulgar y otro por falta de ortografía	@probisexu4l	29/11/2022
74	La ortografía es sumamente importante.. no entiendo cómo comparten una publicación, un meme o cualquier vaina con errores.. a lo bien...!!!	@DonPingu	28/11/2022
75	Decidiste usar/hacer un meme con unas faltotas de ortografía, obviamente no las viste o así lo escribiste, ahí es donde se nota. Saludos.	@Aperetzajada	27/11/2022
76	«Brillante» concepto Podemos: no tenía faltas de ortografía y a veces traía hechos los deberes... Sois un pvtomeme, la izquierda y los periodistas de izquierda...	@XelodeTrus	27/11/2022
77	Para llamar analfabeto a los demás deberías de usar memes sin faltas de ortografía. A pastar, borreguile.	@Fachirulore- load	27/11/2022
78	Lo que haces que me salga en la tl jajajaja Igual sí, vaya memes malos y ortografía pedorra que se manda	@Gatoexoticoxd	27/11/2022
79	Yo soy la limitada y vos tenes una ortografía de un nene de 3 y los memes de una señora de 80	@valucianxio	26/11/2022
80	Tremenda falta de ortografía con mi meme más compartido. xnx Tremenda dislexia jaja	@KirbyGordi- to19	26/11/2022

98	Por favor, si vas a hacer un meme revisa la ortografía antes de publicarlo	@Klypp_	19/11/2022
99	No podía faltar el meme con faltas de ortografía para que no quede duda de que proviene de una trinker retrasada de mierda	@itzitrip	19/11/2022
100	Esa costumbre chilena y ordinaria de hacer memes con faltas de ortografía...#Shileyloshilenos	@zzonck	18/11/2022

